Secretaría de Educación Jalisco
Dirección General de Contraloría

ACTA DE INICIO DE AUDITORIA

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 14:20 horas del día 14 de Febrero de 2011, el suscrito auditor Rafael Flores Sánchez de la Dirección General de Contraloría de la Secretaría de Educación Jalisco, , me constituí física y legalmente en las instalaciones de la escuela primaria Pedro Moreno con clave 14DPR0332P, ubicadas Girasoles 803, ante la Directora del plantel Laura Andrade Neyra, identificándome a su satisfacción con credencial emitida por la Secretaria de Educación Jalisco, a efecto de dar cumplimiento a la comisión conferida mediante oficio número D.G.C.109//2011, de fecha 4 de Febrero de 2011, girado por el Director General de Contraloría, con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

Una vez enterado del contenido del oficio indicado y entregado en este acto, así como del objeto y alcance de la visita, se identifica ante el suscrito auditor con credencial del IFE [redacted], acreditando su cargo con oficio DGEP.2711/07 de fecha 3 de septiembre del 2007, firmado por el Profr. Magdaleno Velazco Guzmán , Director General de Educación Primaria, y designa a ella misma, quien se identifica con la credencial de elector para que sea el encargado de proporcionar los elementos de información pertinentes y los documentos requeridos de manera oportuna, clasificada, sellada y foliada con el objeto de cumplir cabal y oportunamente con la comisión conferida, señalando a Maria del Carmen Vazquez Ruelas y Margarita Carrillo de Anda, como testigos de asistencia quienes darán constancia del presente acto, los cuales se identifican con credencial de elector [redacted] y [redacted] con domicilios [redacted] respectivamente.

Acto seguido, el auditor informa del inicio y práctica de la auditoria, para cuyo desahogo se requiere indispensablemente la entrega total de la documentación e información que posteriormente se indica, la cual deberá ser entregada al auditor conforme se requiera, apercibido que en caso de no hacerlo se solicitará se instaure procedimiento administrativo en su contra en términos de la Ley de Responsabilidades para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

DOCUMENTACIÓN SOLICITADA PARA EL DESARROLLO DE LA AUDITORÍA.

1.- Última nómina, plantilla de personal, identificación de personal

2.- Registro de asistencia, reporte de incidencias.

3.- Personal con comisión de adscripción. Personal con comisión de actividad.

4.- Licencias médicas, licencias económicas y licencias prejubilatorias.

5.- Constancias médicas, cambio de actividad.

6.-Expediente de personal.

7. Sociedad de padres de familia, Centro de Atención y Servicios.

8.-Inventario.

Por otro lado, se informa por parte de el auditor a la persona con quien se atiende la diligencia, así como a la persona por ella designada para la entrega de la documentación requerida, no es limitativo, ya que durante el proceso pudiera requerirse la aportación de documentos complementarios para los trabajos de auditoria, en la inteligencia de que si alguno de los documentos solicitados no pudieran ser entregados, o no se encuentran en su poder, deberá informar mediante oficio específico, las causas o motivos por los cuales no es posible otorgar dicha documentación o información

Una vez que se dio cumplimiento a lo ordenado en el oficio que se cita, se cierra la diligencia a las 14:50 horas del día, mes y año en que dio inicio, levantándose por duplicado la presente acta, a la que fue dada lectura por cada uno de los comparecientes y bien enterados que fueron de su contenido, alcance y consecuencias legales, firman para constancia al margen y al calce, en unión de los testigos que dan fe.

Por la Dirección General de Contraloría

RAFAEL FLORES SANCHEZ

Por el Plantel Escolar

LAURA ANDRADE NEYRA

Testigos de Asistencia

MARIA DEL CARMEN VAZQUEZ RUELAS

MARGARITA CARRILLO DE ANDA

Esta hoja de firmas pertenece al acta de inicio, levantada el 14 de FEBRERO del 2011, , con motivo del oficio de comisión D.G.C.109/2011 de fecha 4 de febrero del 2011 girado por el Director General de Contraloría de la Secretaría de Educación Jalisco.

AUD.

Capm
ac M
14-02-12
P. 1

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
GOBIERNO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE LA CONTRALORÍA.
DGC/DA/254/2012.

Zapopan, Jalisco a 30 de Enero de 2012.

ACUSE

PROFR. PEDRO DÍAZ ARIAS
COORDINADOR DE EDUCACIÓN BÁSICA.
P R E S E N T E .

Por este medio me permito enviarle copia del Informe del Primer Seguimiento como resultado del análisis a los documentos presentados del Expediente **ADGC 05/2011** de la **Escuela Primaria "Pedro Moreno"**, con Clave de Centro de Trabajo **14DPR0332P**, **Turno Vespertino**, ubicada en la calle Girasoles No.803 entre Santa Esther y Santa Lucrecia, colonia Santa Margarita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco; en el que se detectaron **7** (**siete**) observaciones mismas que en este Primer Seguimiento quedan debidamente solventadas. Por lo cual se da por concluida la Auditoría.

Por lo anterior solicito gire sus apreciables instrucciones para que se haga llegar dicho Informe al Nivel Educativo, Supervisión y Plantel Escolar, exhortándolos a continuar sumando esfuerzos, a efecto de mejorar la Calidad de la Educación en nuestro Estado.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle mi más alta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E:

GOBIERNO DE JALISCO PODER EJECUTIVO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCION GENERAL DE LA CONTRALORIA

L.C.P. ESTELA GÓMEZ DELGADO
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA CONTRALORÍA

GOBIERNO DE JALISCO PODER EJECUTIVO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
01 FEB 2012
RECIBIDO
COORDINACION DE EDUCACION BASICA

c.c.p. Archivo **Exp. ADGC 05/2011.**
EGD/ LECP/ SSS/ mgd*

14.

Av. Central 615 Residencial Poniente
C.P. 45136. Zapopan, Jalisco, México
3678 7500